

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Investigador/a Responsable:** D<sup>a</sup>. Ana Isabel Giraldo Polo

**Proyecto de cargo:** CCB.0337

**Referencia interna:** 052/2020

**Título del puesto que se oferta:** Técnico/a de laboratorio

**Grupo profesional al que se incorpora:** Personal auxiliar

**Resumen del puesto de trabajo** Se necesita profesional cualificado/a para incorporarse como técnico/a de laboratorio al Grupo GE01. Neuroplasticidad y estrés oxidativo, y trabajar en el proyecto titulado “*Efecto del Aceite de Oliva Virgen-Extra sobre el curso de la esclerosis múltiple recurrente-remitente*”

**Fecha prevista de inicio:** septiembre 2020

**Duración del contrato:** 6 meses

**Coste total:** 5.845,38 € (incluye cuota patronal de la seguridad social)

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>687,35 € brutos/mes (incluye p.pagas extras)+ hasta 6,8% de retribución variable vinculado a objetivos.</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Parcial 60% (24h/semana)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>6 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

### Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

Formación Profesional de Técnico/a de Laboratorio o equivalente.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Título de Formación Profesional en Laboratorio de Diagnóstico Clínico o equivalente.
- 2) Formación en Animales de Experimentación

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección**

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de 4 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año).
  - Competencia en manejo de animales utilizados para experimentación y otros fines científicos.
- 2) Experiencia en estimulación magnética transcraneal. (Se concederá 0,2 puntos por mes hasta máximo de 1 punto)
- 3) Experiencia en técnicas de estrés oxidativo (0,25 puntos por mes de experiencia hasta un máximo de 1 punto)
- 4) Conocimiento en el manejo del programa informático SPSS. 1 punto

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos **a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.



## Funciones a realizar

- Técnicas de laboratorio de estrés oxidativo.
- Preparación de disoluciones
- Manejo animales de experimentación
- Aplicación de estimulación magnética en animales de experimentación
- Análisis estadísticos

## Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

**Fecha  
Inicio  
Fecha  
Fin**

Día	Mes	Año	Horas
07	09	2020	00.00 h
16	09	2020	23.59 h

***La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.***

***El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.***

PROTECCIÓN DE DATOS.

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado*

*de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org) .Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 07 de Septiembre de 2020

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**